



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos

**PROCESO CAS N° 010-2021-SERVIR
ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE BECAS - GDCRSC**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA/CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA/CONOCIMIENTO	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
1	BENDEZU CARDENAS ANGEL ARTURO	21.00	30.00
	RUIZ ROSAS HENRRY	24.00	30.00
2	MANDUJANO ATENCIO KAREN DENISSE	24.00
	PICOAGA MORALES JOSE ALBERTO	21.00
	POLANCO PORRAS ROSARIO DEL PILAR	21.00
	RAMOS PONCE SIGRID MARIE	27.00
3	PALACIOS TRUJILLO GROVER ABRAHAM	24.00
	ROJAS BENAVIDES STEFFI YASMIN	30.00
4	HURTADO TIZA JAVIER ANGEL	12.00
	ICUMINA PALLA ERICELA	18.00
	POLO GUEVARA JULIO CESAR	18.00
	RAMIREZ SAN MARTIN KARLA	15.00
	RODRIGUEZ QUINTO CYNTHIA NANCY	12.00
	SIU MEDINA MIGUEL PAVEL	18.00
5	FACHO SANDOVAL MARCO ANTONIO
6	CABRERA CHUQUIPOMA EUNICE MALENA SUE
	CARRANZA CASTILLO JESSICA MAGALI
	COLLAZOS REBAZA ARTURO LEONARDO
	CONDORI AMBROSIO HUGO MICHEL
	GALINDO UNZUETA JAVIER ENRIQUE
	GARABITO MONTEAGUDO EDWIN JOEL
	KOIDE VELASCO SABURO EDUARDO
	LEÓN LEÓN SINTIA SMIT
	MENDOZA HERRERA JHONATAN
	PACHECO PAGAN ROLANDO PEDRO
	PAREJA CAVERO DIANA CAROLINA
	PAUCAR BOZA PERCY RENE
	SANCHEZ TORRES FREDY

DETALLE DE CONDICIONES:

- (1) Los/las postulantes se encuentran convocados a rendir la Entrevista Personal, al haber aprobado la etapa de Evaluación Técnica/Conocimiento y Evaluación Curricular.☒
- (2) Los/las postulantes aprobaron la Etapa de Evaluación Técnica/Conocimiento; sin embargo, no cumplen con los requisitos establecidos en la etapa de Evaluación Curricular, en función a los documentos sustentatorios presentados por el postulante.
- (3) Los/las postulantes aprobaron la Etapa de Evaluación Técnica/Conocimiento; sin embargo, no presentaron C.V. documentado o presentaron fuera del horario establecido en la etapa de Evaluación Curricular.
- (4) Los/las postulantes no alcanzaron la puntuación mínima aprobatoria en la Etapa de Evaluación Técnica/Conocimiento de 21.00 puntos; por lo cual no corresponde realizar la Evaluación Curricular.
- (5) Los/as postulantes que hayan incumplido con lo establecido en el literal d) del numeral 2.8 de las Bases, serán considerados DESCALIFICADOS/AS
- (6) Los/las postulantes inscritos en el presente proceso de selección; NO ASISTIERON a la etapa de Evaluación Técnica/Conocimiento.